



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO VIRTUAL

02 DE FEBRERO DE 2023

La Secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Santa Marta

HACE SABER

Que se ha proferido decisión en los siguientes procesos

	RADICADO	PROCESO	FECHA PROVIDENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	FALLO
1	47-001-31-05-003-2014-00281-01	ORDINARIO	31-01-2023	ORLANDO RODRIGUEZ CONTRERAS	C.I. PRODECO S.A., AYUDA INTEGRAL S.A. y Llamado en Garantía SEGUROS DEL ESTADO	PRIMERO: CONFIRMAR el fallo de fecha 17 de junio de 2021, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral promovido por ORLANDO	DRA. ISIS BALLESTEROS	VER PDF

						RODRÍGUEZ CONTRERAS contra C.I. PRODECO S.A., AYUDA INTEGRAL S.A. y llamado en garantía SEGUROS DEL ESTADO, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.		
2	47-001-31-05-001-2018-00357-01	ORDINARIO	31-01-2023	JULIO ARMANDO BUSTAMANTE BALLESTAS	PORVENIR S.A	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 18 de marzo de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta dentro del proceso ordinario laboral promovido por JULIO ARMANDO BUSTAMANTE BALLESTAS contra PORVENIR S.A., conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	DRA. ISIS BALLESTEROS	VER PDF
3	47-189-31-05-001-2019-00287-01	ORDINARIO	31-01-2023	ADA LUZ ARAGON CASTILLO	E.S.E. HOSPITAL ZONA BANANERA	PRIMERO: MODIFICAR el numeral segundo de la sentencia del 26 de enero de 2021, proferida por El Juzgado Laboral del Circuito	DRA. ISIS BALLESTEROS	VER PDF

						de Ciénaga, dentro del proceso ordinario laboral promovido por ADA LUZ ARAGÓN CASTILLO contra la E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA, y en su lugar; ➤ ABSOLVER a la E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA, respecto de la condena por indemnización por despido sin justa causa, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, y en lo atinente a las demás condenas impuestas en dicho numeral éstas quedan incólumes. SEGUNDO: CONFIRMAR en sus demás disposiciones la sentencia del 26 de enero de 2021, proferida por El Juzgado Laboral del Circuito de Ciénaga, dentro del proceso ordinario laboral promovido por ADA LUZ ARAGÓN CASTILLO MENDOZA contra la E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

						TERCERO: COSTAS en esta instancia a cargo de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV.		
4	47-001-31-05-002-2019-00293-01	ORDINARIO	31-01-2023	BENJAMIN ALBERTO CUETO ALARCON	APOSMAR EN LIQUIDACIÓN Y SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 24 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso Ordinario Laboral seguido por BENJAMIN ALBERTO CUETO ALARCON contra EMPRESARIOS ASOCIADOS DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA S.A, en liquidación "APOSMAR S.A" y la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES "SAE". SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandante BENJAMIN ALBERTO CUETO ALARCON, en liquidación. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV	DRA. ISIS BALLESTEROS	VER PDF
5	47-001-31-05-005-2019-00320-01	ORDINARIO	31-01-2023	OSCAR JOSE	SUENERGIA LTDA	PRIMERO: REVOCAR el	DRA. ISIS BALLESTEROS	

				HERNANDEZ ANAYA .		numeral cuarto de la sentencia de fecha 10 de julio de 2020, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral promovido por OSCAR JOSÉ HERNÁNDEZ ANAYA contra SUENERGÍA LIMITADA, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, y en su lugar; ➤ ABSOLVER a la empresa SUENERGIA LIMITADA respecto de la condena impuesta por concepto de la indemnización de 180 días de salarios según el artículo 26 de la ley 361 de 1997. SEGUNDO: CONFIRMAR los demás numeral de la sentencia de fecha 10 de julio de 2020. TERCERO: COSTAS en esta instancia a cargo de los recurrentes, se fijan agencias en cuantía de 1 SMLMV.		VER PDF
--	--	--	--	----------------------	--	---	--	-------------------------

6	47-001-31-05-003-2020-00068-01	ORDINARIO	31-01-2023	LUIS EDUARDO VANEGAS PAYARES	OPERADORES DE LA COSTA LTDA - OPERCOSTA	PRIMERO: CONFIRMAR el auto de fecha 13 de diciembre de 2021, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral promovido por NICOLAS MANUEL CABARCAS contra PALMARES DEL CARIBE S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandante. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV.	DRA. ISIS BALLESTEROS	VER PDF
7	47-189-31-05-001-2021-00146-01	ORDINARIO	31-01-2023	LUIS MIGUEL CASTRO ESTRADA	OLGA TERESA POLO VILLALOBOS	PRIMERO: CONFIRMAR el auto de fecha 17 de febrero de 2022, proferido por el Juzgado Laboral del Circuito de Ciénaga, dentro del proceso promovido por el señor LUIS MIGUEL CASTRO ESTRADA contra OLGA TERESA POLO VILLALOBOS, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.	DRA. ISIS BALLESTEROS	VER PDF

						SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandante. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLM		
8	47-001-31-05-003-2021-00413-01	ORDINARIO	31-01-2023	ROGER ESTIBER CHIRINOS JIMENEZ	CANOPY PLAYA BLANCA S.A.S	PRIMERO: CONFIRMAR el artículo primero del auto de fecha 26 de julio de 2022, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral promovido por el señor ROGER ESTIBER CHIRINOS JIMENEZ contra CANOPY PLAYA BLANCA S.A.S por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: REVOCAR los artículos segundo, tercero y cuarto del auto de fecha 26 de julio de 2022, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral promovido por el señor ROGER ESTIBER CHIRINOS JIMENEZ contra CANOPY PLAYA BLANCA S.A.S., y en	DRA. ISIS BALLESTEROS	VER PDF

						su lugar; ➤ NO INTEGRAR como como litisconsorte necesario en esta causa al señor JUAN CARLOS OSPINA DE ARMAS. TERCERO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte recurrente. Se fijan agencias en derecho por 1 SMLMV.		
9	47-189-31-05-001-2019-00090-01	ORDINARIO	31-01-2023	OSWALDO RAMON JIMENEZ VAL DEZ	GINA MARGARITA DE LA SALAS GONZALEZ	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ciénaga, el 04 de noviembre de 2021 SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a la parte demandante. Se fijan las agencias en derecho en la suma de un (1) SMMLV. Magistrado ponente con Salvamento Parcial de Voto	Dr. MARCUCCI DIAZGRANAD OS	VER PDF
10	47-001-31-05-003-2022-00170-01	ORDINARIO	31-01-2023	MARIA FERNANDA DIAZGRANAD OS AYALA	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	PRIMERO: ADICIONAR la sentencia apelada de fecha tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta, en cuanto a su numeral	Dr. MARCUCCI DIAZGRANAD OS	VER PDF

					segundo, en el sentido de disponer que PROTECCIÓN S.A., deberá devolver la totalidad de los aportes rendimientos, bonos pensionales que posean la cuenta de ahorro individual de la demandante, así como gastos de administración y comisiones con cargos sujetos a utilidades y los aportes de fondos de garantías, seguros previsionales, frutos e intereses, debidamente indexadas al momento de su cancelación. Al momento de cumplirse esta orden, los conceptos deberán aparecer discriminados con sus respectivos valores, junto con el detalle pormenorizado de los ciclos, IBC, aportes y demás información relevante que los justifiquen. SEGUNDO: CONFIRMAR en lo demás la sentencia apelada. TERCERO: SIN COSTAS en esta instancia		
--	--	--	--	--	--	--	--

1 1	47-001-31-05-005-2019-00372-01	ORDINARIO	31-01-2023	MAYCO ALBERTO PERDOMO GONZALEZ	LUIS EDUARDO LARIOS OLMOS e INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	PRIMERO: MODIFICAR el numeral tercero de la sentencia de fecha 27 de septiembre de 2021, en el sentido de disponer que las sumas a pagar a cargo de la demandada serán por los siguientes montos: Cesantías \$2.414.328,17 18 Intereses de cesantías \$130.135,48 Vacaciones \$1.354.521,78 Primas de servicios \$ 1.059.563,08 Indemnización moratoria del artículo 65 del CST Indemnización 21.348.024 e intereses moratorios 2.734.692,21 SEGUNDO: MODIFICAR el numeral cuarto de la sentencia del 27 de septiembre de 2021, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta. El cual quedará así: CUARTO: Costas a cargo de la demandada INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSA S.A. en un 7.5% del valor	Dr. MARCUCCI DIAZGRANAD OS	VER PDF
--------	--------------------------------	-----------	------------	---	--	--	----------------------------------	--

						que se determine, liquídese por secretaría. TERCERO: CONFIRMAR en lo demás la sentencia apelada. CUARTO: Costas en esta instancia a cargo de la parte demandada. Magistrado ponente con Salvamento Parcial de Voto		
1 2	47-001-31-05-005-2020-00141-01	ORDINARIO	31-01-2023	EFRAIN ALBERTO BUSTAMANTE PALLARES	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A.	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta el 11 de mayo de 2021. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo del demandante. Las mismas se fijan por monto de un (1) SMLMV. Magistrado Ponente con Salvamento Parcial de Voto	Dr. MARCUCCI DIAZGRANAD OS	VER PDF
1 3	47-001-31-05-005-2020-00163-01	ORDINARIO	31-01-2023	KAREN VIVIANA GARCÍA BARRAGAN	PROHORIZONTAL CONSU LTORES SAS, PRABYC IN GENIEROS SAS y EDIFICIO MULTIFAMILIAR	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta-	Dr. MARCUCCI DIAZGRANAD OS	VER PDF

					PALO ALTO CLUB RESIDENCIAL ETAPA 1, 2. Magdalena, el 3 de noviembre de 2021. SEGUNDO: CONDENAR en costas en esta instancia a la parte demandante y a la parte demandada EDIFICIO MULTIFAMILIAR PALO ALTO CLUB RESIDENCIAL ETAPA 1,2 y PROHORIZONTAL CONSULTORES S.A.S. Las mismas se fijan en un monto de 1 SMLMV a cargo de casa una. Magistrado Ponente con Salvamento Parcial de Voto		
14	47-001-31-05-002-2021-00033-01	ORDINARIO	31-01-2023	ELSIE MAY INFANTE INFANTE	COLPENSIONES PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta, Magdalena, el 15 de septiembre de 2021. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de Colpensiones. Las mismas se fijan en un monto de 1 SMLMV. Magistrado Ponente con Salvamento Parcial de Voto	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	VER PDF

1 5	47-001-31-05-005-2019-00136-01	ORDINARIO	31-01-2023	CARLOS ENRIQUE HIGUERA BRU	PROTECCIÓN SA y NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta, el 17 de marzo de 2021. SEGUNDO: Costas a cargo de PROTECCIÓN S.A por perder el recurso. Las mismas se fijan en un monto de un (1) SMLMV. Magistrado Ponente con Salvamento Parcial de Voto	Dr. MARCUCCI DIAZGRANAD OS	VER PDF
1 6	47-001-31-05-002-2022-00082-01	ORDINARIO	31-01-2023	LUDIS ALEJANDRA ARDILA PÉREZ	PROTECCIÓN S.A	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 18 de agosto de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta. SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de la parte demandante. Las mismas se fijan en un monto de un (1) SMLMV. Magistrado Ponente con Salvamento Parcial de Voto	Dr. MARCUCCI DIAZGRANAD OS	VER PDF
1 7	47-001-31-05-003-2021-00320-01	ORDINARIO	31-01-2023	IRIS ELENA CUESTA MOLINA	COLPENSIONES Y COLFONDOS	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 18 de abril de 2022, dictada por el	Dr. MARCUCCI DIAZGRANAD OS	VER PDF

						Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de COLPENSIONES. Las mismas se fijan en cuantía de un (1) S.M.L.M.V. Magistrado Ponente con Salvamento Parcial de Voto		
18	47-551-31-89-001-2009-00438-01	ORDINARIO	31-01-2023	VICTOR JOSE CABALLERO NAVARRO	ALBA CABALLERO SIERRA	PRIMERO: REVOCAR la sentencia del 22 de enero de 2020, dictada por el JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PIVIJAY, para en su lugar, ABSOLVER a la demandada ALBA CABALLERO SIERRA de todas las pretensiones elevadas en la demanda. SEGUNDO: CONDENAR en costas en primera instancia a VICTOR JOSE CABALLERO NAVARRO, se fijan agencias en derecho en cuantía de un salario mínimo legal mensual vigente. TERCERO: Sin costas en esta instancia	Dr. QUANT AREVALO	VER PDF

19	47-001-31-05-003-2019-00077-01	ORDINARIO	31-01-2023	AILYN ALICIA AFANADOR LINERO	REDES HUMANAS S.A	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022), dictada por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta, por lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia. SEGUNDO: Costas a cargo de la parte apelante. Fíjense agencias en derecho en la suma de Un Salario Minino Legal Mensual Vigente	Dr. QUANT AREVALO	VER PDF
20	47-001-31-05-002-2019-00392-01	ORDINARIO	31-01-2023	ARNULFO SUÁREZ ARREGOCÉS	ESIMED S.A., PRESTNEW CO S.A.S, PRESTMED S.A.S Y MEDIMAS EPS S.A.S	PRIMERO: REVOCAR el numeral Cuarto de la sentencia del 30 de agosto del 2022, dictada por el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO SANTA MARTA – MAGDALENA, y en su lugar se dispone: CONDENAR a la demandada ESIMED S.A., a pagar a favor del demandante ARNULFO SUÁREZ ARREGOCÉS, por concepto de indemnización	Dr. QUANT AREVALO	VER PDF

						una suma igual al último salario diario por cada día de retardo desde el 21 de diciembre de 2018, hasta por 24 meses, esto es, hasta el 20 de diciembre de 2020, lo que es igual a \$243.747.504; y de allí en adelante, es decir, a partir del mes 25 los intereses moratorios a la máxima tasa de créditos de libre asignación certificados por la Superintendencia Bancaria, hasta cuando se haga el pago de la adeudado. SEGUNDO: CONFIRMAR en todo lo demás la sentencia de primera instancia. TERCERO: Sin costas en esta instancia.		
2 1	47-001-31-05-001-2019-00402-01	ORDINARIO	31-01-2023	JORGE ENRIQUE DELGADO ALVAREZ	RAUL ALBERTO DAVILA JIMENO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 29 de septiembre de 2022, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta, por lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia.	Dr. QUANT AREVALO	VER PDF

						SEGUNDO: Costas en segunda instancia a cargo de la parte apelante. Fíjense como agencias en derecho la suma de un salario mínimo legal mensual vigente		
2 2	47-001-31-05-004-2021-00168-01	ORDINARIO	31-01-2023	YADIRA MARIA PADILLA CHICO	MARISOL ARIAS ARIAS y COLFONDOS	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 21 de septiembre de 2022, dictada por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta, por lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia. SEGUNDO: Condénese en costas a la parte apelante. Fíjense como agencias en derecho la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente.	Dr. QUANT AREVALO	VER PDF
2 3	47-001-31-05-005-2021-00455-01	ORDINARIO	31-01-2023	AMERICA ESTHER SANCHEZ CASTRO en calidad de curadora de OCTAVIO CARLOS	CFS LOGISTICS LLC (SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA)	PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia del 19 de agosto de 2022, dictada por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta sentencia.	Dr. QUANT AREVALO	VER PDF

				SANCHEZ RODRIGUEZ		SEGUNDO. Costas a cargo de la parte apelante. Fíjense como agencias en derecho la suma equivalente a UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE.		
2 4	47-001-31-05-005-2019-00286-01	ORDINARIO	31-01-2023	MANUEL ANTONIO GONZÁLEZ PERTÚZ	COLPENSIONES y EL FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP – FONECA, administrado por la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A, como sucesora procesal de ELECTRICARIBE S.A. ESP	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 15 de septiembre de 2022, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta, por lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia. SEGUNDO: Costas a cargo de la parte apelante. Fíjense como agencias en derecho la suma equivalente a UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE.	Dr. QUANT AREVALO	VER PDF
2 5	47-001-31-05-005-2021-00006-01	ORDINARIO	31-01-2023	GUILLERMO RAFAEL NIÑO GOMEZ	JOSE MANUEL GALERAS DÍAZ, SOCIEDAD JOSE GALERAS SIMON Y CIA S EN C y COMERCIALIZADORA ALFAIX LTDA	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022), dictada por el juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta.	Dr. QUANT AREVALO	VER PDF

						SEGUNDO: Sin costas en esta instancia.		
2 6	47-001-31-05-005-2022-00021-01	ORDINARIO	31-01-2023	GLADYS HERRERA GRANADOS	PROTECCION S.A. y COLPENSIONES	PRIMERO: MODIFICAR el numeral SEGUNDO de la sentencia proferida el 11 de agosto de 2022, por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta mediante providencia, el cual quedará así: SEGUNDO: DECLARAR la ineficacia de la afiliación de la señora GLADYS HERRERA GRANADOS a ING, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. hoy PROTECCIÓN S.A. efectuada el 22 de noviembre de 2005. SEGUNDO: MODIFICAR el numeral TERCERO de la sentencia proferida el 11 de agosto de 2022, por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta mediante providencia, el cual quedará así: TERCERO: CONDENAR a	Dr. QUANT AREVALO	VER PDF

						PROTECCIÓN S.A. a trasladar a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, todos los aportes efectuados por la demandante GLADYS HERRERA GRANADOS, en la cuenta de ahorro individual con sus respectivos rendimientos e intereses, bonos pensionales, sumas adicionales de la aseguradora, con todos sus frutos e intereses como los dispone el artículo 1746 del Código Civil, así como los gastos de administración, comisiones, primas de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia y el porcentaje destinado al fondo de garantía de pensión mínima, debidamente indexados con cargo a sus propios recursos; tal como lo indica la Sala de Casación Laboral y las razones de la parte motiva de la sentencia		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

						TERCERO: CONFIRMAR en todo lo demás la sentencia emitida por el Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Santa Marta el día 11 de agosto de 2022. CUARTO: Sin costas en esta instancia		
2 7	47-001-31-05-004-2018-00318-01	ORDINARIO	31-01-2023	OSBALDO ALFONSO GONZALEZ HERNANDEZ (FALLECIDO) A TRAVES DE LOS HEREDEROS	AGRICOLA DEL TORIBIO S.A., COLFONDOS S.A. y el llamado en garantía MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 23 de agosto de 2022, dictada por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta, por lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia. SEGUNDO: Sin costas en esta instancia	Dr. QUANT AREVALO	VER PDF

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Fijado hoy dos (2) de febrero de 2023 a las 8:00 am

Con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se tendrá surtida al vencimiento del término de fijación en edicto.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Desfijado hoy dos (2) de febrero de 2023 a las 5:00 pm

Ana Martha López Ortega .

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA